



ALCALDIA MUNICIPAL DE JICALAPA.
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR. -



Ave. Santa Úrsula, Bo. Candelaria, Jicalapa, La Libertad Tel. 2343-4050

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL. -

Certifica: Que, en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, que esta oficina lleva en el corriente año, se encuentra el acta que literalmente dice: **Acta Número Dos.** Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Jicalapa, Departamento de La Libertad, a las quince horas del día 19 de enero del año dos mil veintitrés, Presidida por el Señor Alcalde Municipal José Salvador Menjivar Miranda, a la cual no asistió el señor Síndico Municipal José Roberto Anaya Castellanos, por motivos de salud, tomando su lugar el señor Ediz Huevo Carranza, Primer Regidor suplente, y los señores Josué Adán Hernández Rivas Primer Regidor Propietario, Vanessa Liliana Guevara, Segunda Regidora Propietaria, El señor Selvin Balmore Godoy Ulloa, Tercer Regidor Propietario, Ilego un poco tarde a la reunión por lo que tomo el lugar de propietaria la señorita Marlene Marilú Hernández Calderón, Tercera Regidora Suplente, José Antonio Ramos, Cuarto Regidor Propietario, José Israel Calderón De León, Segundo Regidor Suplente, y Sandra Yamileth de Jesús Martínez, Cuarta Regidora suplente y la Secretaria Municipal [REDACTED]; con el propósito de tratar asuntos relacionados con el quehacer de la municipalidad en beneficio a la comunidad. El señor Alcalde Municipal, que preside la reunión después de establecer quórum declaró abierta la sesión, y dio inicio con la lectura del acta de sesión anterior, la que fue ratificada y firmada. A continuación, el Concejo Municipal, emitió los siguientes acuerdos: **Acuerdo Número Tres:** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Artículo 3 numeral 4 y Artículo 30 numerales 1 y 2 del Código Municipal acuerda: Nombrar como Oficial de Información, al Licenciado William Dagoberto Beltrán Vásquez, para el presente año 2023. Dicho cargo se desempeñará a HONOREM. Se aprueba el presente acuerdo con Seis Votos. CERTIFIQUESE. *No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que firmamos: J.S.Menjivar:M// J.R.Anaya.C// J. A. H. Rivas//V.L.Guevara//S.B. Godoy Ulloa. // J.A. Ramos// E. Huevo Carranza//José I. Calderón De león// M.M. Hernández. Calderón. // S.Y.de J. Martínez. // R.y. Nieto Sria.//*""RUBBRICADAS."" Es conforme con su original, con a la cual se confronto y para efectos legales se extiende la presente Dado en el salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Jicalapa, Departamento de La Libertad, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

F. [REDACTED]

Lic. [REDACTED]

Secretaria Municipal

